



Ingresos Presupuestarios

En atención a que la previsión del monto de los ingresos debe realizarse de conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y sobre la base de un análisis técnico de las condiciones económicas y financieras nacionales y estatales, para el cálculo de los ingresos que percibirá el Estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2025, se consideró lo siguiente:

Los Criterios Generales de Política Económica 2025 que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión estiman para 2025 un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en un rango de entre 2.0% y 3.0%. Los CGPE 2025 prevén un nivel de inflación general de 3.8% al finalizar 2024; para 2025, anticipan una trayectoria descendente, pronosticando una inflación de 3.5% al término de dicho año.

Respecto a la inflación, se pronostica que se ubique en el intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México de 2.0 a 4.0% anual. Se prevé que el tipo de cambio se ubique en 18.5 pesos por dólar al cierre del año, lo que implicaría una depreciación de seis centavos de pesos con respecto al estimado en el Paquete Económico 2024. Asimismo, la cuenta corriente de 2025 presentar un déficit de 0.4% del PIB en 2025, inferior a la estimación presentada en los Criterios Generales de Política Económica de 2024.

Del total de recursos para los gobiernos locales, 50.9% corresponde a participaciones, 40.3% a aportaciones federales y el 8.8% restante se destina a otros conceptos. De esta forma, pese a la disminución con relación al año previo, el proyecto de presupuesto para 2025 busca apoyar las capacidades de las entidades federativas y municipios, para la atención de sus obligaciones institucionales, como las relativas a solventar prioridades en materia de educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y el fortalecimiento financiero.

Conforme a dichos Criterios, 2025 se perfila como un año de crecimiento económico sostenible y bien diversificado.

De conformidad a lo establecido en el artículo 53 QUÁTER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Financiamiento Propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que se ejercerá en el ejercicio fiscal 2025 asciende la cantidad de 4,525,800,000 (Cuatro mil quinientos veinticinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2025, ascendió a la cantidad de 62,186,966,821 (Sesenta y dos mil ciento ochenta y seis millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.) se detalla a continuación:

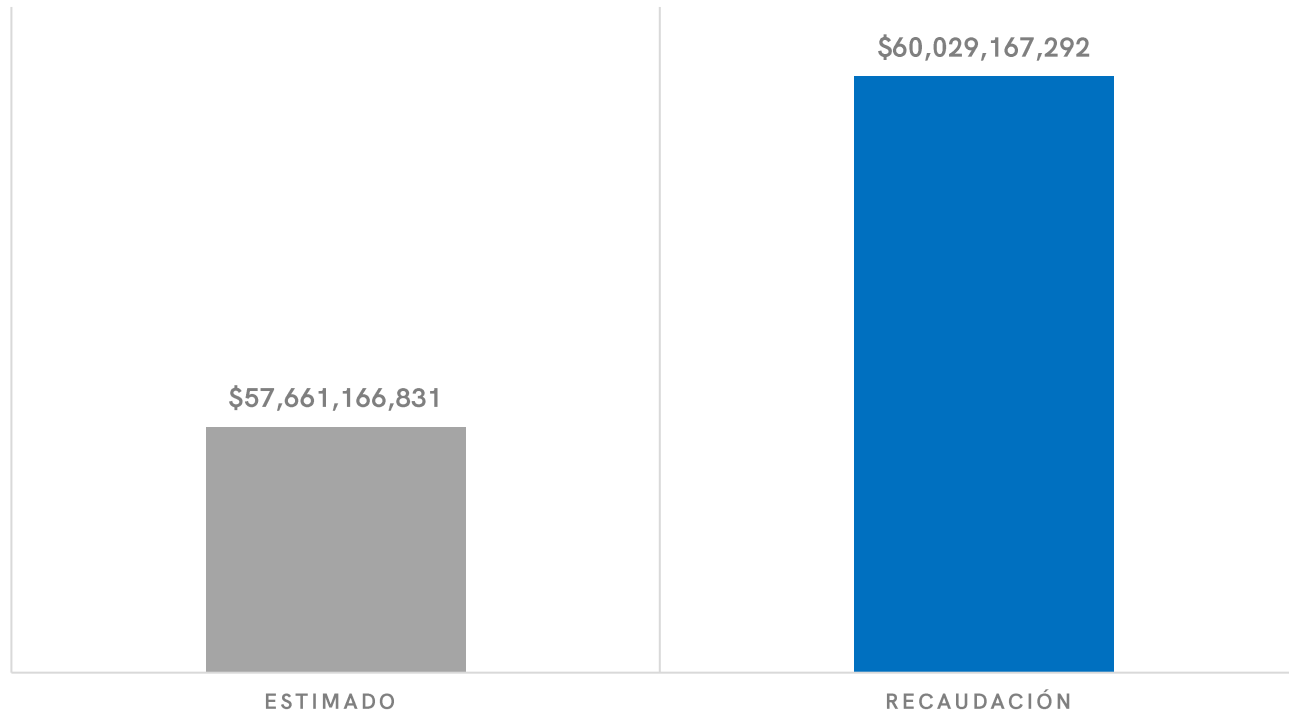


Ingresos Estimados de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2025:

| CONCEPTO | MONTO |
|---|--------------------------|
| Impuestos | \$ 7,426,553,173 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | - |
| Contribuciones Especiales | - |
| Derechos | \$ 3,032,464,048 |
| Productos | \$ 991,852,745 |
| Aprovechamientos | \$ 207,405,061 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | - |
| TOTAL DE INGRESOS PROPIOS | \$ 11,658,275,027 |
| Participaciones | \$ 22,966,676,969 |
| Aportaciones | \$ 17,576,032,432 |
| Convenios | \$ 3,651,686,344 |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | \$ 1,808,496,059 |
| Fondos Distintos de Aportaciones | - |
| TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$ 46,002,891,804 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | - |
| Ingresos Extraordinarios | - |
| TOTAL DE INGRESOS POR PERCIBIR EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 | \$ 57,661,166,831 |
| TOTAL DE FINANCIAMIENTO PROPIO | \$ 4,525,800,000 |
| TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 | \$ 62,186,966,831 |

Al cierre del ejercicio 2025 se tuvo una recaudación total de 60,029,167,292 (Sesenta mil veintinueve millones ciento sesenta y siete mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) como se reporta a continuación:

RECAUDACIÓN



Se destaca que durante el ejercicio 2025, se presentó una recaudación del 4.11% mayor a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el mismo ejercicio y del -3.27% en comparación con los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2024.



Comparativa de los Ingresos Estimados y Recaudados para el Ejercicio Fiscal 2025:

| CONCEPTO | ESTIMADO | RECAUDADO | VARIACIÓN % |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Impuestos | 7,426,553,173 | 7,768,992,192 | 4.61% |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | - | - | - |
| Contribuciones Especiales | - | - | - |
| Derechos | 3,032,464,048 | 3,007,981,987 | -0.81% |
| Productos | 991,852,745 | 798,392,504 | -19.50% |
| Aprovechamientos | 207,405,061 | 368,982,688 | 77.90% |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | - | - | - |
| Participaciones | 22,966,676,969 | 23,711,806,239 | 3.24% |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 1,808,496,059 | 2,751,554,138 | 52.15% |
| Convenios | - | - | - |
| Otros Ingresos de Libre Disposición | - | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN | 36,433,448,055 | 38,407,709,748 | 5.42% |
| Aportaciones | 17,576,032,432 | 17,638,769,218 | 0.36% |
| Convenios | 3,651,686,344 | 3,982,688,326 | 9.06% |
| Fondos Distintos de Aportaciones | - | - | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | - | - | - |
| Otras Transferencias Federales Etiquetadas | - | - | - |
| TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS | 21,227,718,776 | 21,621,457,544 | 1.85% |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | - | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS A PERCIBIR/PERCIBIDOS EN EL EJERCICIO 2025 | 57,661,166,831 | 60,029,167,292 | 4.11% |

Al cierre del ejercicio 2025, en su mayoría los conceptos por los que se obtuvieron ingreso fueron mayores a lo estimado en la Ley de Ingresos para dicho ejercicio, siendo el de mayor incremento el rubro de Aprovechamientos por un importe de 161,577,627 (Ciento sesenta y un millones quinientos setenta y siete mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) superior al estimado.

El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.